

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de abril de 1989.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contrataciones de agentes para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1989- de nueve (9) agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 7ma. -notificador-; dos (2) agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) y un (1) agente con categoría equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio) para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.) y (P.S.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

JOSE SEVERO CASALLERO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CEVA DE LUSSO

ENRIQUE ENRIQUE PETRACCHI

CARLOS E. ...